

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 14 -2015-P-CSJHA-PJ

Huacho, 09 de enero de 2015.

EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA

VISTO la resolución administrativa N° 001-2015 de fecha 05 de enero del 2015 y la incorporación en la fecha a esta Corte Superior tres Jueces Superiores Titulares;

I CONSIDERANDO:

Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante del Poder Judicial en el ámbito del Distrito Judicial, teniendo como atribución y obligación cautelar la pronta administración de justicia, así como el cumplimiento de las obligaciones de los magistrados.

Que, en la fecha se han incorporado a esta Corte Superior como Jueces Superiores titulares los doctores Osmán Ernesto Sandoval Quesada, Carlos Orlando Gómez Arguedas y William Timana Girio, situación que hace necesaria la reconfiguración de las Salas Superiores de esta Corte Superior, motivando que se deje sin efecto la resolución Administrativa N° 001-2015 mediante la cual se conformó las salas Superiores atendiendo a que a dicha fecha aún no se habían incorporado los señores Jueces Superiores antes indicados.

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por el inciso 3 y 9 del artículo 90° de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconfigurar con efectividad al 09 de enero de 2015, las Salas Superiores de la Corte Superior de Justicia de Huaura, de acuerdo al siguiente detalle:

Sala Civil:

Dr. Moisés Agustín Solórzano Rodríguez, Juez Superior Titular (Presidente)
Dr. Javier Abad Herrera Villar, Juez Superior Titular
Dr. Julio Donald Valenzuela Barreto, Juez Superior Provisional

Dr. JORGE B. CALDERÓN CASTILLO
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA
PODER JUDICIAL



Sala Mixta:

Dr. Víctor Raúl Mosqueira Neira, Juez Superior Titular (Presidente)
Dr. Miguel Angel Tapia Cabañin, Juez Superior Titular.
Dr. Osman Ernesto Sandoval Quesada, Juez Superior Titular

Sala Penal:

Dr. Víctor Raúl Reyes Alvarado, Juez Superior Titular (Presidente)
Dr. Carlos Orlando Gomez Arguedas, Juez Superior Titular.
Dr. William Timaná Giro, Juez Superior Titular

ARTÍCULO SEGUNDO: Dejar sin efecto toda resolución administrativa que se oponga a la presente.

ARTÍCULO TERCERO: Poner la presente Resolución Administrativa a conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Presidencia del Poder Judicial, de la Oficina de Control de la Magistratura, del Consejo Nacional de la Magistratura, de la Gerencia General del Poder Judicial, de la Oficina de Administración Distrital, de los órganos jurisdiccionales de la Corte, de los magistrados designados y de los interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Dr. JORGE B. CALDERÓN CASTILLO
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUALAYA
PODER JUDICIAL